

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

14005 *Resolución de 14 de noviembre de 2017, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Manuel Ángel Rodríguez Portugués.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 22 de junio de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 2017 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 29 de junio de 2017), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Manuel Ángel Rodríguez Portugués del área de conocimiento de «Derecho Administrativo» del Departamento de Derecho Público y Económico.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa).

Córdoba, 14 de noviembre de 2017.–El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.